

---

## NOTA CONCEPTUAL

# Examen técnico de las emisiones reducidas o evitadas por las medidas reportadas en el 1BTR de Uruguay

La grabación y el material de la actividad está disponible en la [Plataforma de Transparencia Climática](#).

### Antecedentes

Con la puesta en marcha del marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París, todos los países deben presentar informes bienales de transparencia (BTR) cada dos años a partir de 2024, de conformidad con las *modalidades, procedimientos y directrices* (MPG). En cumplimiento a este compromiso, Uruguay presentó su primer BTR en 2024, no obstante, solo reportó la estimación de la reducción de emisiones de GEI para cuatro de sus diez políticas y medidas de mitigación (PAM), en consecuencia, el país requirió aplicar la disposición de flexibilidad del párrafo 85 de las MPG relacionada con que solo se alienta a los países a proporcionar estimaciones de las reducciones de GEI logradas y proyectadas para sus PAM.

Dado lo anterior, Uruguay ha identificado la necesidad de incrementar sus capacidades técnicas e institucionales para dar pleno cumplimiento a los requerimientos de información de las MPG en sus futuros BTR, en línea con la mejora continua de la calidad y la transparencia a lo largo del tiempo. Es así como un primer paso para avanzar en la mejora será llevar a cabo un examen técnico de las metodologías aplicadas para la estimación de las emisiones de GEI reducidas o evitadas por las PAM ya reportadas en el 1BTR de Uruguay con el fin de evaluar cualquier esfera susceptible de mejora.

En este contexto, Uruguay solicita el apoyo de CBIT-GSP y FAO para gestionar un examen técnico de la estimación de las emisiones de GEI reducidas o evitadas por las PAM reportadas en el 1BTR, de esta manera, contar con un conjunto de sugerencias y retroalimentación para la mejora en la estimación de estas reducciones en los próximos BTR del país.

### Objetivos

Mejorar las capacidades técnicas del equipo encargado de los BTR de Uruguay para la aplicación de metodologías de estimación de emisiones de GEI reducidas o evitadas por las medidas de mitigación mediante el examen técnico experto a las PAM reportadas en el primer BTR de Uruguay.

### Plazos

Junio a septiembre de 2025.

## Entidad receptora

Ministerio de Ambiente; Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

## Uso, efectos y resultados estimados

El conocimiento, aprendizaje y la sugerencia de mejoras del apoyo brindado por CBIT-GSP y FAO será utilizado serán utilizados como un valioso insumo para incrementar las capacidades técnicas e institucionales del país en la materia. Por otra parte, el efecto del apoyo es derribar barreras institucionales y técnicas para lograr cumplir con lo establecido en el párrafo 85 de las MPG, sin necesidad de aplicar la flexibilidad prevista. Finalmente, se espera que el resultado del apoyo de CBIT-GSP y FAO facilite realizar las estimaciones de emisiones de GEI reducidas o evitadas de las PAM que serán incluidas para completar el capítulo sobre el *seguimiento de la NDC* del segundo BTR de Uruguay.

## Actividades incluidas

Para el desarrollo del apoyo técnico, CBIT-GSP y FAO llevarán a cabo las siguientes actividades:

- **Actividad 1 (junio a julio de 2025).** Examen técnico de las metodologías utilizadas por Uruguay en su 1BTR para estimar las emisiones de GEI reducidas o evitadas asociadas a las PAM: a) incorporación de biocombustibles; b) electrificación del transporte; c) conservación del bosque nativo y montes de abrigo y sombra, y manejo sostenible de plantaciones forestales; d) introducción de captura y quema de metano en sitios de disposición final.
- **Actividad 2 (agosto a septiembre de 2025).** Reuniones de retroalimentación en donde los examinadores proporcionen sus sugerencias para mejorar las futuras estimaciones de las emisiones de GEI reducidas o evitadas por las PAM que serán reportadas en el segundo BTR de Uruguay.